



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

E Juan Jacinto Ruiz Ximenes Rexidor
perpetuo de esta Ciudad mandada traer
ante Ayuntamiento por el V.^o Correo
en sueldo de diez proveído ante
D.^o Garcia Robles escriuano de este
numero quien hauiendo entrado en la
vala capitular requirio con ella a esta
Ciudad y enterada en Comenido
Acordo Vequaroe y cumpla en todo
oportuno como se ordena y manda
por esta Superioridad quedando Co
pia de la letra dada por los escriua
nos de Ayuntamiento y el Regue
niente en este libro capitular.

D. Pedro Piquel
Cust.

D. Juan. Manuel

Canoy Alvarez

Ante nos

Valerio Perez Jimenez
Mendana y Marquez

